

NOMBRE DEL PROGRAMA: s Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

No. PROGRAMA: 68

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 23/10/2023

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos, eliminar este texto una vez q sea leído.

Las obligaciones contenidas en las Leyes y Reglamentos aplicables, que deben ser considerados en los bjetivos generales, para la existencia y procedimiento que rige a este Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal, son los sigueintes:

1. Artículos 1, 14, 16, 17, 115, 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

2. Artículos 7, 81, fracción II, de la Consitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20220125_CONSTBC.PDF

3. Artículo 46 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/leyes/pdf/regimen.pdf>

4. Artículo 36 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana Baja California.

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_202272612442783_wp.pdf

5. Artículos 5, 6, 7, 45, así como los que comprenden del 117 al 173 del Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California.

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_20211126135410980_wp.pdf

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

Sí / No

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

Sí / No

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

Sí / No

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

Sí / No

NO

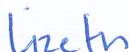
Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

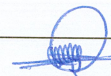
Sí / No

NO

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.



LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL





H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

No. PROGRAMA: 68

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 23/10/2023

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En este documento se asentarán los acuerdos de la reunión o reuniones que se lleven a cabo para determinar la estructura programática de la dependencia.

En Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día **siete de septiembre de dos mil veintitres**, encontrándose reunidos los encargados de las áreas administrativas y jurisdiccional, Lic. Miguel Ángel Rivera, Juez del Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal, y Lic. Kim Lizeth Varela Torrero, Administradora de esta dependencia, se procede a establecer las metas proyectadas para el Ejercicio Fiscal 2024. Por lo que, habiendo corroborado la información relativa a las actividades de este Tribunal, hasta la presente fecha, se acuerda lo siguiente:

Que de los dos avances programáticos entregados trimestralmente hasta este momento, se advirtió que las actividades desarrolladas durante el presente Ejercicio Fiscal 2023, se han normalizando de manera progresiva. La afluencia de personas que acude a realizar tramites administrativos que aumento en el ejercicio fiscal anterior (2022) ha logrado mantenerse, no obstante lo anterior, el desconocimiento de los mecanismos de defensa por parte de la ciudadanía limita la concurrencia de asuntos que llegan a este Tribunal.

Que si bien se han logrado las metas establecidas para este Ejercicio Fiscal, lo cierto es que ello se logró con dificultad, puesto que las actividades que este Tribunal realiza, dependen totalmente de que la ciudadanía comparezca a presentar Recursos de Revisión.

En virtud de lo anterior, se llegó a la conclusión de que para el siguiente Ejercicio Fiscal 2024, se incrementarán ligeramente las metas que fueron proyectadas para el Ejercicio 2023, con el compromiso de implementar medidas de acción que permitan el logro de dichas metas y su superación

Siendo las **once horas** del día **siete de septiembre del año dos mil veintitres**, se da por concluida la presente reunión de los trabajos para la elaboración y revisión de la Apertura Programática del Ejercicio Fiscal 2024

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

No. PROGRAMA: 68

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 07/09/2023

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

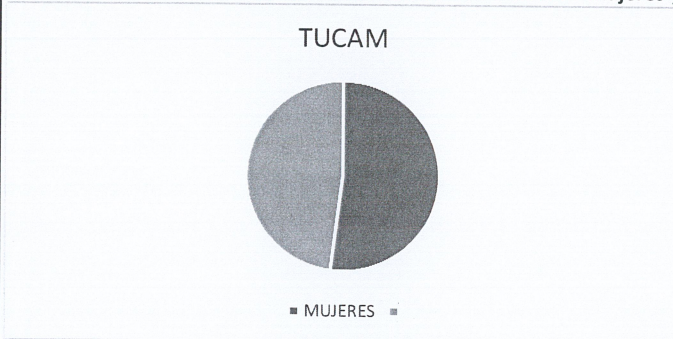
A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

El Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal, es un órgano autónomo en sus determinaciones, cuenta con plena facultad, para hacer cumplir sus resoluciones dentro del ámbito de su jurisdicción. Tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre las autoridades administrativas, municipales y las y los ciudadanos.

El problema principal es que algunos actos de autoridad son emitidos en violación a los principios y formalidades que se deben observar, por lo que el Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal, utilizando el Recurso de Revisión, previsto por el Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California, dará certeza a la ciudadanía de la legalidad o no de dichos actos.

Este H. Tribunal tiene como objetivo que las y los ciudadanos conozcan que cuentan con diversos medios de defensa para proteger y salvaguardar sus derechos y tengan certeza jurídica de que los actos emitidos por las Dependencias Municipales fueron dictados de conformidad con la normatividad vigente, aplicable al caso y sin contravenir los principios de Derecho.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)



Procedente de un análisis realizado sobre los asuntos de este H. Tribunal, tomando como base el periodo de enero a agosto del 2023.

Para este análisis se excluyeron los asuntos promovidos por personas morales; se concluye que del 100% de las diligencias, un 52% de los promoventes son mujeres y el 48% hombres, por lo cual se puede inferir que existe equidad de género.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Honestidad


Estrategias: Verificar que las resoluciones se encuentren debidamente fundadas y motivadas en las disposiciones legales vigentes y aplicables al caso en concreto, siempre conduciéndose con honestidad y transparencia en cada uno de los asuntos.

Objetivo: Revisar la legalidad de las resoluciones emitidas por las diversas autoridades municipales.

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.



LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.





H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

No. PROGRAMA: 68

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 07/09/2023

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Población en general del Municipio de Tijuana, Baja California, que necesite interponer un medio de defensa en contra de actos emitidos en violación a los principios y formalidades que se deben observar, por las autoridades municipales de la ciudad de Tijuana, Baja California. De

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Grupos vulnerables de la sociedad como: madres solteras, personas discapacitadas, y ciudadanos de escasos recursos económicos.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tijuana fueron discapacidad visual (32.1k personas), discapacidad física (31.9k personas) y discapacidad motriz (14.4k personas). Se totalizaron 32,081 personas con discapacidad visual, 54.7% mujeres y 45.3% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 50 a 54 años concentraron el 4.95% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombre entre 60 a 64 años concentraron el 4.24% de este grupo poblacional.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 38.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.79%.

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Toda la población del Municipio de Tijuana, Baja California que necesite que una autoridad le de certeza de la legalidad de las resoluciones de las autoridades municipales.

Población de Tijuana, Baja California: 1,922,523 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

Siendo la población de mayor concurrencia la que se ubica en las delegaciones de la Presa Este con 269,587 habitantes, La Presa con 266,975 habitantes, y Rodolfo Sanchez Taboada 198,451 habitantes.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Del presente proyecto se beneficia la población total del Municipio de Tijuana, de acuerdo con el censo de población y vivienda de 2020 la población total asciende a un total de 1,922,523 (un millón novecientos veintidós mil quinientos veintitrés) habitantes, y se encuentra segregado de la siguiente manera: 968,740 hombres y 953,783 mujeres.

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal No. PROGRAMA: 68

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/09/2023

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR:

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

NO

Mencionalo(s):

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

Lizeth

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Miguel Ángel Rivera



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

NÚMERO DE PROGRAMA: 68

NOMBRE DEL PROGRAMA : Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No. DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	Honestidad	8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	16 Paz, Justicia e instituciones sólidas.

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal.

NÚMERO DE PROGRAMA: 68

NOMBRE DEL PROGRAMA : Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal.

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
1	Política y Gobierno	7.10.5.2.2	Se garantiza que los asuntos de orden jurídico-administrativo atienden los principios de constitucionalidad y legalidad.	5.1.1.24	Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana sobre el desempeño de las personas servidoras públicas

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

Lizeth

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: Tribunal Unitario
Contencioso
NÚMERO DE PROGRAMA: 68
TRIBUNAL UNITARIO
NOMBRE DEL PROGRAMA: Tribunal Unitario
Contencioso

I.8. MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5 Honestidad	5.1 Ciudad democrática	5.1.1.1 Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad.	5.1.1.24 Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana sobre el desempeño de las personas servidoras públicas.	Lic. Miguel Ángel Rivera.

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

Kim Lizeth Varela Torrero

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Miguel Ángel Rivera

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS

La Falta de certeza jurídica en la ciudadanía, respecto de los actos administrativos emitidos por las autoridades municipales que violan los reglamentos, principios, y formalidades que se deben observar.

Los y las ciudadanas que se ven afectados y afectadas en su esfera jurídica, privándoseles de los derechos que otorgan las diversas normatividades municipales estatales y federales.



Actos administrativos emitidos por las autoridades municipales en violación a los reglamentos, leyes, principios y formalidades que se deben observar, para efectuar sanciones, permisos y licencias municipales.



Resoluciones, multas y recursos emitidos por las autoridades municipales indebidamente fundadas y motivadas.



Se violentan los derechos de las y los ciudadanos.



Indebida interpretación de la normatividad..

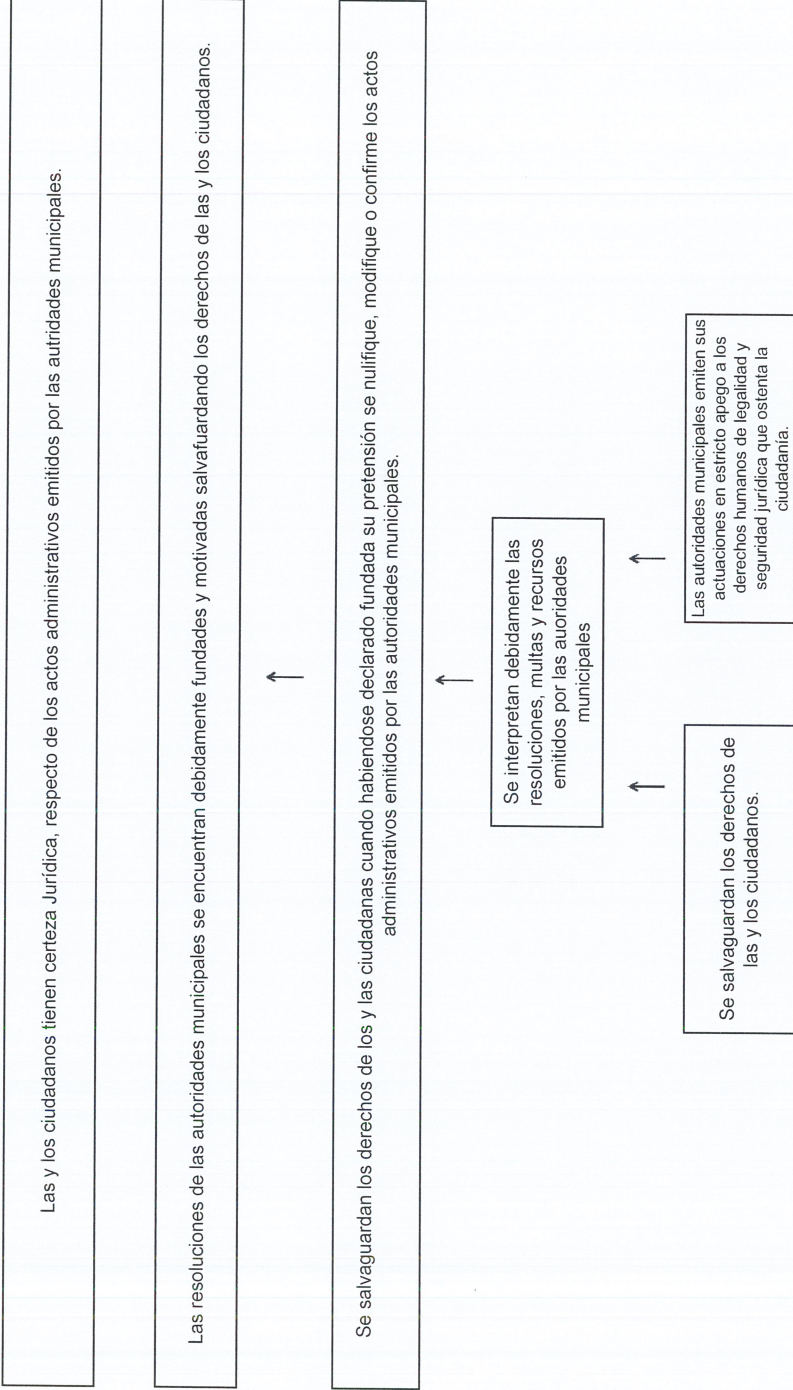
LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO:

Lizeth

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Miguel Ángel Rivera

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
TITULAR ADMINISTRATIVO.

Lizeth

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

[Signature]

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2024



EJE PND 2019-2024:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2022-2024:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:			
1 POLÍTICA Y GOBIERNO		7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE		5 HONESTIDAD		5.1.1.24 FORTALECER LA CULTURA DE LA DENUNCIA CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		R		Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		1.2.1		No. DE FINALIDAD (fj) y DESCRIPCIÓN :		No. DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :			
				1. GOBIERNO		1.2. JUSTICIA			
						1.2.1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
F	Contribuir a que las y los ciudadanos tengan certeza jurídica de que las resoluciones emitidas por las dependencias Municipales, se encuentren debidamente fundamentados conforme a la normatividad vigente y aplicable al caso y sin contravenir los principios de Derecho, y siempre respetando el enfoque de género.	1 Recurso de Revisión				Porcentaje de Recursos de Revisión.	Porcentaje de Recursos de Revisión.	Que existan las condiciones socio económicas, climatológicas, y sanitarias necesarias para que la ciudadanía este en oportunidad de acudir personalmente a este H. Tribunal, dentro del término legal, para interponer el Recurso de Revisión.	
		2 (Recurso de Revisión presentados/meta)*100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%					
		TRIMESTRE							
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			50.00%		50%				
		5 A mayor porcentaje (20%<50%), mayor acceso al Recurso de Revisión							
		6 Anual							
7 Estratégico									
8 Ascendente									
9 Eficiente									
p	Las y los ciudadanos del Municipio de Tijuana, Baja California, verifican la legalidad de los actos emitidos por las autoridades municipales.	1 Resoluciones Dictadas				Control de expedientes ubicado en área de Secretaría.	Control de expedientes ubicado en área de Secretaría.	Que existan las condiciones socio económicas, climatológicas, y sanitarias necesarias para que la ciudadanía este en oportunidad de acudir personalmente a este H. Tribunal, dentro del termino legal, para interponer el Recurso de Revisión.	
		2 (Resoluciones dictadas/meta)*100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%					
		TRIMESTRE							
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			50%		50%				
		5 A mayor porcentaje (20%<50%), mayor logro de metas							
		6 Semestral							
7 Estratégico									
8 Ascendente									
9 Eficiente									
C1	Acuerdos Dictados	1 Acuerdos Dictados				Porcentaje de acuerdos	Lista de acuerdos ubicada dentro de esta dependencia.	Que la ciudadanía afectada en su esfera jurídica por un acto de autoridad, decida acudir a este H. Tribunal a interponer el Recurso de Revisión.	
		2 (Acuerdos dictados/meta)*100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%					
		TRIMESTRE							
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			20%	30%	30%				20%
		5 A mayor porcentaje (20%<30%), mayor logro de metas							
		6 Trimestral							
7 Gestión									
8 Ascendente									
9 Eficiente									
C1A1	Notificaciones de Acuerdos	1 Notificaciones Realizadas				Porcentaje de notificaciones	Libro de Actuario y Listas de Acuerdos.	Que dentro del procedimiento se dicten acuerdos que requieran la notificación de las partes, de conformidad a la legislación.	
		2 (Notificaciones realizadas/meta)*100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%					
		TRIMESTRE							
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			20%	30%	30%				20%
		5 A mayor porcentaje (20%<30%), mayor logro de metas							
		6 Trimestral							
7 Gestión									
8 Ascendente									
9 Eficiente									
C1A2	Celebración de Audiencias	1 Audiencias Celebrar				Porcentaje de Audiencias	Agenda en el área de Secretaría	1. Que existan recursos de Revisión presentados por la ciudadanía. 2. Que los recursos de Revisión presentados tengan todos los requisitos de ley y sean admitidos por esta autoridad.	
		2 (Audiencias Celebradas/meta)*100							
		3 AÑO BASE		VALOR					
		2023		100%					
		TRIMESTRE							
		4 PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO				
			20%	30%	30%				20%
		5 A mayor porcentaje (20%<30%), mayor logro de metas							
		6 Trimestral							
7 Gestión									
8 Ascendente									
9 Eficiente									

LIC. KIM LIZETH VARELA TORRERO.
 TITULAR ADMINISTRATIVO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA.
 JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2024

P.N.D.: 1. Política y Gobierno
EJES: 7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE
P.M.D.: Homestead

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Lic. Miguel Ángel Rivera
PROGRAMA: Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Las y las ciudadanas que se ven afectadas y afectadas en su esfera pública, privandoles de los derechos que otorgan las diversas normatividades municipales, estatales y federales.

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:						PRESUPUESTO POR COMPONENTE	MUNICIPIOS	70,000 INGRESOS GENERALES	40,000 PROYECTOS Y ASIGNACIONES	50,000 BENEFICIOS Y REQUERIMIENTOS PÚBLICOS	70,000 INVERSIONES FINANCIERAS Y PARTICIPACIONES	80,000 PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES	90,000 DELIDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL	
				HOMBRES:	MUJERES:	META PROGRAMADA 2024													
19/6.1.1.1.1	F	Contribuir a que la ciudadanía tenga certidosa jurídica de que los actos emitidos por las dependencias Municipales, se encuentran debidamente sustentados conforme a la Ley.	Porcentaje de Recursos de Revisión	300	200	300	400	500	988,740	593,783	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 O MÁS	489,240	48,287			
			Porcentaje de acuerdos	300	200	300	400	500	228,829	198,648									
19/6.1.1.1.1	P	La ciudadanía de Tijuana, Baja California, verifica la igualdad de oportunidades.	Porcentaje de Revisión	300	200	300	400	500											
19/6.1.1.1.1	PTC1	Azuarcos de cables	Porcentaje de acuerdos	20	30	30	30	20	\$3,162,708.71										
19/6.1.1.1.1	PTC4	Notificaciones de acuerdos.	Porcentaje de notificaciones	20	30	30	30	20		\$	225,059.34							\$ 338,058.34	
19/6.1.1.1.1	PTC1A2	Celebración de audiencias.	Porcentaje de audiencias	20	30	30	30	20		\$	245,649.97							\$ 2,824,649.37	

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

LIC. MIMI LIZETH VARELA TORRERO.
TIJUANA ADMINISTRATIVO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA
JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.